

Una franquicia representa el gasto de su bolsillo que usted, el asegurado, es responsable de pagar en un reclamo cubierto. El monto se aplica al monto total del daño cubierto para determinar la responsabilidad de Citizens. Los pagos solo se efectúan si el monto del reclamo cubierto supera la franquicia. Puede encontrar información acerca de su franquicia en la página de *Declaraciones* de su póliza.

Tipos de franquicias

Las franquicias pueden variar, dependiendo del tipo de póliza que contrata y el tipo de reclamo que presenta. Puede ser un monto fijo en dólares, o un monto con base en un porcentaje de la Cobertura A de su póliza. La Cobertura A cubre daños a la estructura de su propiedad y refleja el costo de reconstrucción de su vivienda a los precios de construcción. actuales.

Franquicias fijas en dólares

Estas franquicias son un monto fijo en dólares (es decir, \$500, \$1.000 y \$2.500) que no cambian a menos que adquiera un monto menor o mayor de la franquicia. Puede consultar las opciones de franquicias con su agente.

Franquicias porcentuales

Estas franquicias pueden aplicarse solo a riesgos específicos, como huracanes o hundimientos del terreno, y se determinan sobre la base de un porcentaje de su monto de la Cobertura A. Por ejemplo, una franquicia por huracán del 2 % en una vivienda asegurada por \$300.000, en la Cobertura A sería de \$6.000.

Las franquicias porcentuales cambian si varía el monto de la Cobertura A. A medida que su vivienda se revalorice, es probable que su franquicia aumente anualmente. Cualquier mejora o renovación que realice en su vivienda que aumente el monto total de la Cobertura A, también aumentará su franquicia. No olvide mencionar a su agente cualquier mejora que haya realizado en su vivienda durante la evaluación anual de su póliza.



Need to report a claim? Contact Citizens First

Report it online via myPolicy at
www.citizensfla.com/mypolicy
24 hours a day, seven days a week
866.411.2742

Scan QR code to
report online



This brochure is for informational purposes. In the event of any inconsistency between this brochure and your insurance policy, the terms of the insurance policy control.

La version en Español esta disponible en
www.citizensfla.com/brochures.

Vèsyon kreyòl ayisyen an disponib sou Entènèt
www.citizensfla.com/brochures.



Citizens Property Insurance Corporation
866.411.2742

www.citizensfla.com

10/23

Franquicias de seguros para propietarios de viviendas





Cuando compare los precios de las coberturas, pida a su agente que evalúe los montos de las franquicias como parte de su evaluación. Algunas compañías ofrecen una serie de franquicias, lo que puede ofrecer una mayor flexibilidad en el presupuesto de su hogar. En la mayoría de los casos, un importe más alto de la franquicia implica primas más bajas.

Las coberturas individuales pueden tener diferentes franquicias dependiendo de su póliza. Si su vivienda o propiedad sufre daños, se aplica una franquicia estándar. Hay determinadas coberturas, como las pérdidas cubiertas por responsabilidad civil de las que usted, como asegurado, es legalmente responsable, que no suelen tener franquicia.

Su agente es el mejor recurso si tiene preguntas sobre las coberturas y franquicias específicas de su póliza. Programe una evaluación de la póliza para conocer las opciones disponibles con las coberturas de su póliza. Muchas de las franquicias mencionadas en este folleto pueden tener opciones de aumento y/o disminución.

Otros riesgos

Según su póliza de Propietario de vivienda, si su casa sufre daños por un riesgo cubierto que no sea un huracán con nombre o un hundimiento del terreno, se aplica la franquicia de Otros Riesgos (AOP, por sus siglas en inglés). Las franquicias de AOP son un monto fijo en dólares.

Franquicia por otras tormentas de viento (Solo Viento)

Las pólizas de Solo Viento aseguran su vivienda contra los daños causados por una tormenta de viento. Estos tipos de pólizas tienen una franquicia por Otras Tormentas de Viento y una franquicia por Huracanes. La franquicia por Otras Tormentas de Viento se aplica a los daños causados por una tormenta de viento (tormenta tropical, tornado o granizo) que no sea un huracán con nombre. Por lo general, las franquicias por Otras tormentas de viento son un monto fijo en dólares.

Franquicia por huracanes

Su franquicia por Huracanes es un gasto de su bolsillo del que usted es responsable, y que debe ser sobrepasado, antes de que Citizens pague por los daños cubiertos por su póliza. La franquicia por Huracanes es generalmente un monto en dólares más alto que otras franquicias de su póliza y se basa en un porcentaje de su Cobertura A. Las viviendas con límites de Cobertura A inferiores a \$100.000 pueden tener una franquicia de monto fijo en dólares por Huracanes.

Las franquicias por Huracanes se aplican por año natural (es decir, de enero a diciembre).

Durante una temporada alta de huracanes, usted solo tendrá que pagar su franquicia por huracanes una vez, incluso si usted hace reparaciones de múltiples tormentas con nombre. Informe los reclamos y guarde los recibos de las reparaciones por huracanes, aunque no alcance la franquicia de una tormenta. Cualquier monto que usted pague se aplica a su franquicia por Huracanes del año natural, lo que reduce su costo por cualquier tormenta adicional de ese año.

Una vez que haya alcanzado su franquicia por Huracanes, cualquier otra pérdida por huracanes en el mismo año está cubierta por la franquicia de Otros Riesgos de su póliza.

Franquicia por hundimiento del terreno

Si su póliza incluye la cobertura de Pérdidas por hundimiento del terreno, se aplica una franquicia porcentual independiente de las pérdidas cubiertas causadas por hundimientos del terreno. Para la mayoría de las pérdidas por hundimiento del terreno, su franquicia es del 10 % de su monto de la Cobertura A.

